

## 2

# LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. LA CANAL: UN PAISAJE DE MONTAÑA MEDIA MEDITERRÁNEA

IGNASI GRAU MIRA  
JOSEP MARIA SEGURA MARTÍ

### 2.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO FÍSICO

El *oppidum* de El Puig d'Alcoi se ubica en la unidad de paisaje conocida como La Canal d'Alcoi, situada en el extremo más meridional de las comarcas de L'Alcoià y El Comtat. Se trata de un espacio unitario del área montañosa del interior de la provincia de Alicante, constituido principalmente por una gran cubeta intramontana formada por el valle del río Serpis o de Alcoi, a cuya unidad geográfica pertenece. Conviene, pues, describir básicamente las características geográficas de este espacio. Los límites de este marco se establecen con una cierta claridad a partir de una serie de relieves exteriores que orlan un espacio de valles (fig. 2.1) estos son los siguientes:

- Por el norte encontramos la Serra del Benicadell (1.104 m), una alineación alargada y estrecha de común orientación bética sudoeste-nordeste, constituida por materiales calizos de aspecto imponente que separan la comarca de la vecina Vall d'Albaida

- Al oeste se cierra la comarca con la Serra de Mariola, amplio macizo montañoso que se encuentra flanqueado por dos corredores naturales: la Valleta de Agres, al norte y la Vall de Polop, al sur. El macizo de Mariola es un gran anticlinal tumbado hacia el oeste, con un glacis en el norte, el citado corredor de la Valleta de Agres, ubicado sobre una zona tectónica configurada por una gran falla entre Agres y Cocentaina. Hacia la zona de levante la Sierra de Mariola recae sobre las poblaciones de Muro y Cocentaina con un pronunciado descenso del eje anticlinal. Hacia el sudeste del macizo encontramos algunas fallas de aspecto tectonizado como el Barranc del Cint, mientras hacia el sur, la Serra de Mariola se encuentra con la fosa de Alcoi y las depresiones de Barxell y Polop que la separan de la Serra del Carrascal (Nebot *et al.*, 1993).

-Al este la estructura del relieve deviene más compleja con la aparición de una serie de sierras Eocenas y Cretácicas que configuran relieves de alineación aproximada suroeste-noreste. Encontramos el anticlinal de la Serrella formado por potentes bancos calizos de material Eoceno que recaen al norte de forma subvertical. Hacia el norte de esta sierra se localiza la Serra d'Almudaina y hacia el sur se ubica el macizo de Aitana.

- El extremo meridional está ceñido por los montes del Carrascal que da paso al espacio de La Canal, que se cierra por las sierras de Els Plans y La Carrasqueta. Hacia el suroeste se localiza el principal corredor de comunicaciones que comunica con la Foia de Castalla.

La orografía interior da lugar a una serie consecutiva de valles de sentido este-oeste que enlazan con el valle principal del río Serpis o Alcoi, donde van a desaguar los cursos fluviales tributarios. Estas subunidades en que se articula el paisaje han sido la horma sobre la que se ha estructurado tradicionalmente la ordenación del territorio. Las principales subcomarcas son la Valleta d'Agres, la Vall de Perputxent, El Comtat propiamente dicho, Travadell, la Vall de Seta, la Vall de Polop, la Foia d'Alcoi, Les Valls de Penàguila y La Canal, el espacio que ahora nos interesa (fig. 2.1).

La Canal es una cubeta delimitada por la Serra de la Carrasqueta al sur, Els Plans al este y El Carrascal al norte. Únicamente se abre por el oeste hacia la Foia de Castalla. Este espacio está surcado por algunos cursos de agua como en los barrancos de El Regall y de La Sarga, que discurren hacia el norte encajándose en el Barranc de la Batalla y alimentando el acuífero de El Molinar. Se trata de una zona de tierras llanas o ligeramente alomadas con grandes posibilidades de aprovechamiento agrícola.

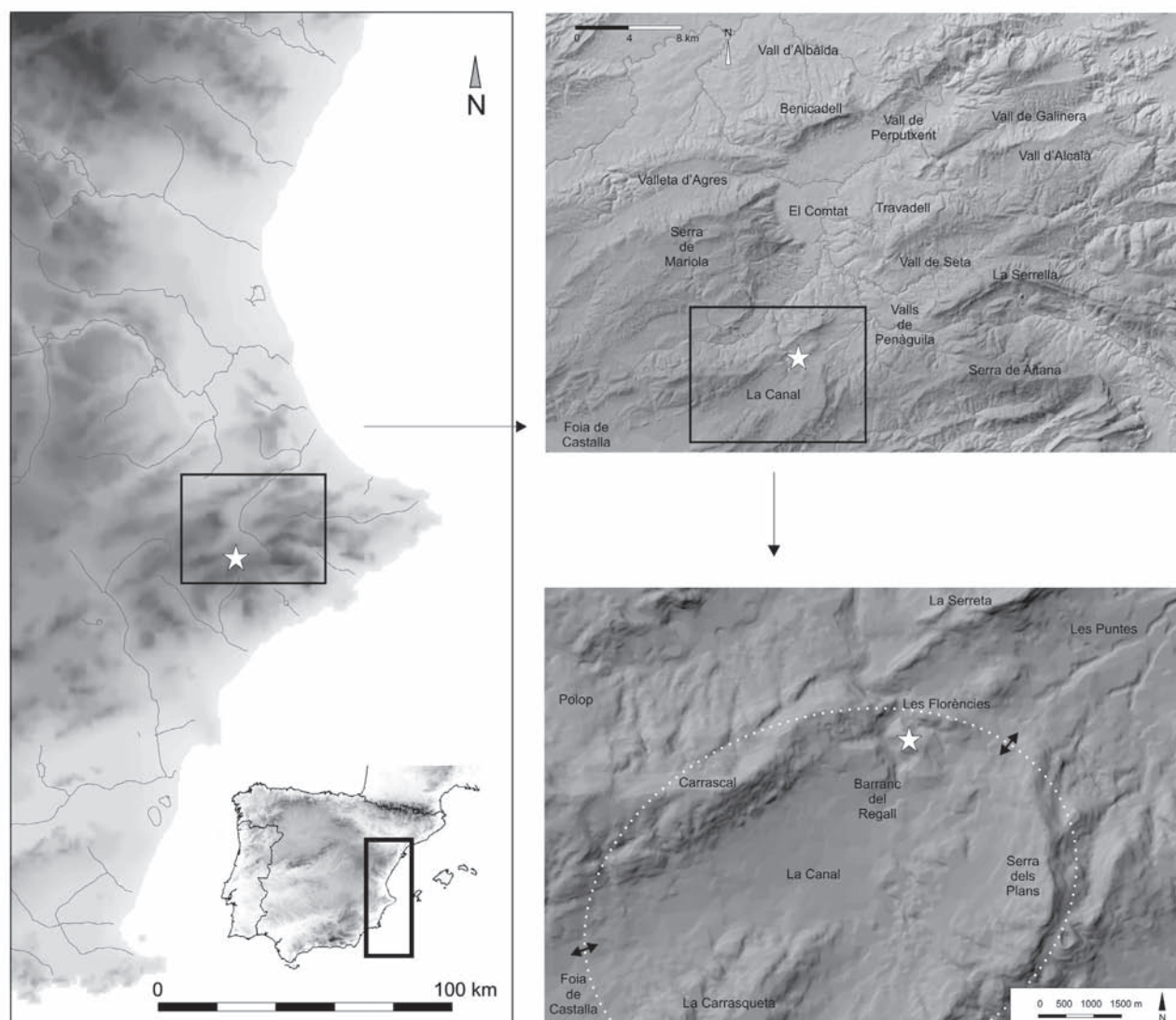


Figura 2.1. Localización de El Puig en la franja mediterránea peninsular.

La Canal es un espacio destacado en las comunicaciones intercomarcales especialmente con los grandes corredores que se abren en dirección sur. Hacia el suroeste se abre el amplio corredor de la Foia de Castalla, que enlaza hacia el interior por la zona del Vinalopó. Por el este de La Canal se alcanza la zona de Les Florències que enlaza con Les Valls de Penàguila. También desde este punto y ascendiendo hacia el sureste la sierra de Els Plans, por un viejo camino de herradura denominado Costera de la Mare de Déu, se alcanza el Port del Rontonar y de allí se desciende hacia el sur de la provincia por el valle de La Torre de les Maçanes o por Relleu. De ese modo, tras vencer el puerto de montaña se alcanzan las comarcas meridionales de La Marina Baixa o L'Alacantí sin demasiadas dificultades.

## 2.2. LAS GEOMETRÍAS DEL ESPACIO Y LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL

Como ya hemos señalado, los relieves interiores de la comarca de L'Alcoià y El Comtat fragmentan el espacio en una serie de subcomarcas naturales que han sido tradicionalmente los espacios que han articulado el poblamiento humano. Estas mismas unidades de paisaje fueron la base de las entidades territoriales que se constituyeron en época ibérica. En estudios anteriores, describíamos estos paisajes ibéricos como espacios políticos locales dominados cada uno de ellos por un *oppidum* o poblado de altura que ejercían de fortaleza refugio y centro de decisión política de cada espacio entre los ss. V y IV aC (Grau Mira, 2002, 250-259). El mosaico de unidades políticas conformadas por estos espacios territo-

riales se agregaron a partir del s. III aC para constituir un territorio político comarcal presidido por la ciudad de La Serreta, aunque se mantuvieron los *oppida* y los territorios locales como encargados de la gestión directa del territorio (Grau Mira, 2002, 259-264).

El proceso de territorialización y la estabilidad que alcanzó durante la mayor parte de la edad del Hierro se explica por un equilibrio entre los centros principales que delimitaron claramente el ámbito de sus dominios, pero también por la consistencia de la vinculación de cada comunidad al territorio, es decir, el apego al espacio vivido local y el reconocimiento de sus fronteras. A nuestro parecer, ambos factores se basaron en una clara delimitación del espacio local y su importancia en los procesos paisajísticos ibéricos se basó en la parcelación geográfica de esta comarca de montaña. Los confines territoriales de la comunidad local se evidenciaban a partir de los contrastes naturales que cada miembro

de la comunidad podría observar en sus horizontes visuales cotidianos constituidos por la línea de montañas. Esta forma de delimitación correspondería a la denominada frontera ecológica de Ruiz y Molinos (2008, 54).

Los relieves periféricos de cada valle codificarían culturalmente el sentido de la polaridad entre espacio propio y ajeno. Podemos establecer dos tipos de apreciación de los contrastes naturales que nos ayuden a entender como funcionarían esas delimitaciones en la definición social de los confines territoriales (Grau Mira, 2012):

a) Espacio culto e inculto.

La práctica de la actividad agrícola imprimiría en el paisaje una huella precisa entre los espacios de cultivo y los de otros usos, determinados por texturas diversas en función de las especies vegetales predominantes (fig. 2.2). Esa es la categorización fundamental que permite definir las categorías de *ager* y *saltus* que

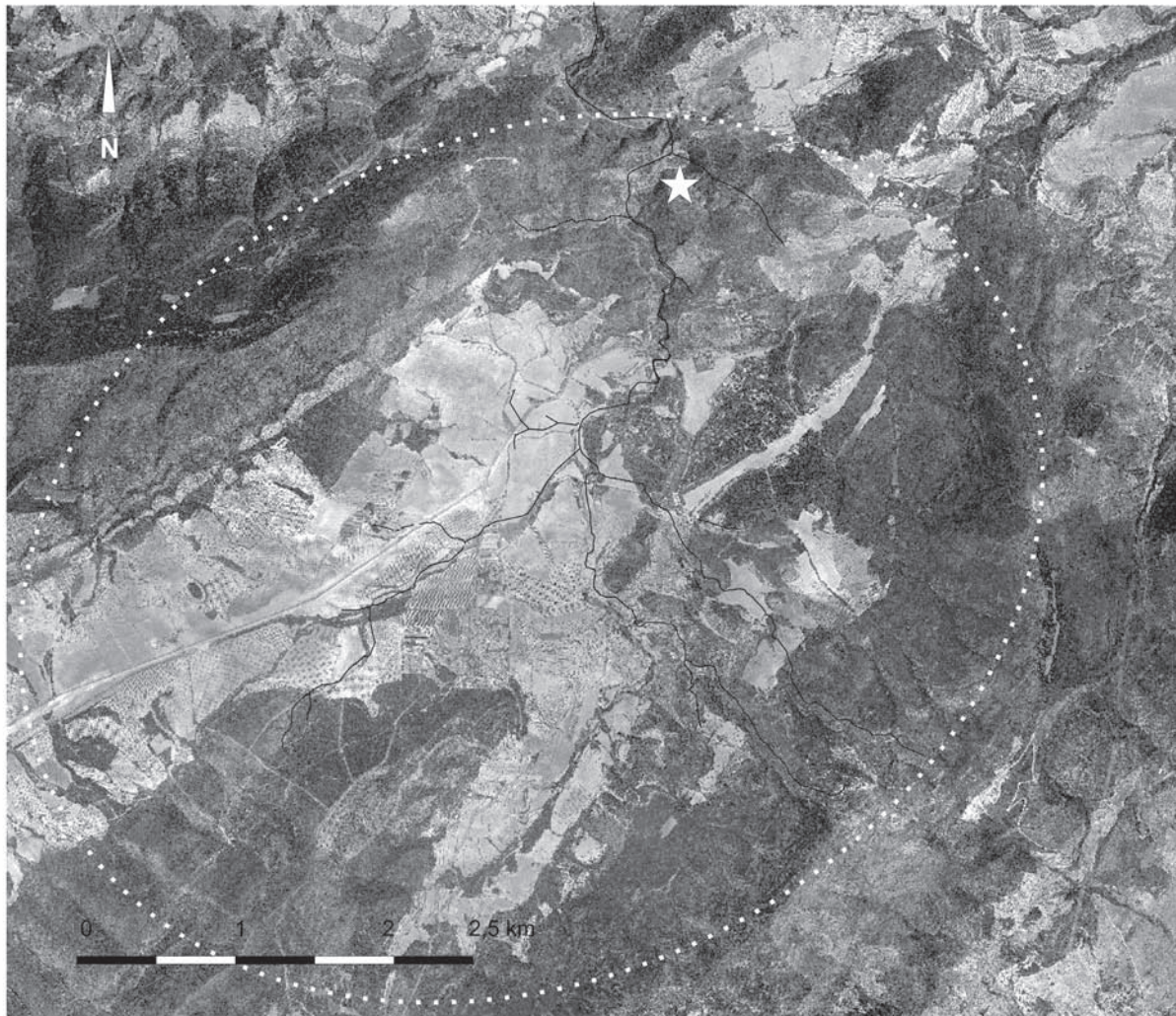


Figura 2.2. Ortofoto de La Canal con la ubicación del espacio agrario en el centro del territorio y las masas forestales en los rebordes externos.

conceptualizan el paisaje romano y que sin duda en el mundo ibérico tuvo alguna esquematización semejante. El espacio en las proximidades del *oppidum* y de los asentamientos dependientes del valle, es decir de los lugares de residencia, es el espacio de la actividad cotidiana, donde el trabajo deja sus huellas en el entorno en forma de campos de labor. En los límites del *ager* se extendería una orla de tierra inculta, de vegetación natural boscosa, el *saltus*, que configura el límite de la unidad espacial de residencia y trabajo. En el caso de La Canal, la localización de las manchas de espacio de cultivo entre lomas boscosas mostraría en líneas generales la división que podría apreciarse en época ibérica (fig. 2.3).

La diferenciación de estos dominios es una categoría fundamental en la conceptualización del espacio campesino mediterráneo y se basaría en su relación con el mundo de la producción agraria. Las distintas modalidades de producción agrícola mediterránea distinguen claramente el ámbito productivo y doméstico del silvestre que permanece inculto. Pero no constituyen catego-

rías excluyentes sino una simbiosis equilibrada (Horden y Purcell, 2002, 425), pues hay que recordar que el espacio silvestre acoge sus propios usos y explotaciones. A partir de esa premisa básica se puede caracterizar el espacio de residencia, de trabajo cotidiano y donde se obtiene la subsistencia diaria, que permite la creación del sentido de localidad, y por oposición homóloga definir el otro espacio, el no-lugar de la comunidad.

b) Espacio visible-no visible.

Las laderas de las montañas imponen bloqueo a la visión y dibujan telones de fondo que suponen límites a la observación del territorio para los habitantes de su interior. Estos efectos de pantalla nos permiten dividir el espacio en dos categorías, visible y no visible, a partir de las cuales crear codificaciones culturales de la comunidad en función de la experimentación del entorno.

La geografía humanística recuerda que las definiciones espaciales que abriga los conceptos de comunidad están basados en



Figura 2.3. Vista de La Canal.

experiencias compartidas (Tuan, 1977), que puede tomar la forma de conocimiento adquirido por las prácticas diarias en un entorno paisajístico determinado. La visión del espacio es precisamente la percepción sensorial que nos permite reconocer una de las experiencias compartidas que contribuiría a la idea de comunidad. Es decir, ver el mismo terreno y los mismos límites, facilitaría la asociación de pobladores con el espacio de la colectividad.

De ese modo, analizando el paisaje a partir de observaciones objetivas basadas en las propiedades físicas de los paisajes y presentes podemos aproximarnos a la experimentación cotidiana de esos paisajes pasados (Rajjala, 2004, 394). Las pautas de visibilidad dependen precisamente de factores principalmente inalterables del entorno, como las geometrías del soporte geomorfológico. Situados en el interior de cada valle de la comarca, cada comunidad establecería claramente los límites de su territorio en el perfil de las montañas. De ese modo se constituiría una diferenciación homóloga del espacio político, entre propio y ajeno, inscrito en el ámbito práctico de la experimentación del paisaje vivido.

Estos procesos son los que ayudan a entender como las formas geomorfológicas se emplearon para definir los territorios de los *oppida* ibéricos en la comarca. La escala local es la especialmente pertinente para entender los procesos sociales de las comunidades ibéricas y justifican la selección de La Canal como ámbito de análisis.

### 2.3 LAS POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN: LA AGRICULTURA DE MONTAÑA

Las poblaciones ibéricas del área de estudio basaron su actividad económica exclusivamente en las posibilidades agropecuarias. Los valles de L'Alcoià y El Comtat carecen de materias primas, como vetas de minerales y rocas de aprovechamiento industrial, susceptibles de ser explotadas y que deban ser tenidas en cuenta en la valoración de las posibilidades económicas de la comarca a diferencia de otras zonas peninsulares.

La explotación agraria adquiere múltiples facetas en función de sus factores limitantes, tanto de carácter tecnológico-cultural, como de orden natural. En este apartado queremos referirnos a las características topo-climáticas del espacio regional que condicionaron la actividad agraria. Principalmente son dos tipos de factores: los suelos y el clima:

- El carácter de los suelos de la comarca viene determinado por el sustrato calizo, las condiciones climáticas y la accidentada topografía.

Debido a las características topográficas de los abundantes espacios de ladera, los suelos predominantes son terrenos de aprovechamiento agrícola con capacidad media cuando están sobre margas de topografía suave; presentan problemas de deficiencia de agua durante el periodo estival. Se localizan por las laderas de los valles formando el principal conjunto de terrenos que encontramos en la comarca. En la actualidad se encuentran profusamente aterrizados para la puesta en cultivo en labores de secano, principalmente almendros y olivos.

Sólo en los escasos rellanos y especialmente en las parcelas próximas a las terrazas fluviales del fondo del valle del Serpis se localizan suelos de mejores calidades. En función del sustrato sobre el que se localizan pueden ser suelos pardos oscuros o pardos rojizos, con sensibles variaciones del nivel humífero.

- La comarca está bajo el dominio de un clima de tipo mediterráneo, matizado por una serie de rasgos diferenciales que se deben a la geografía y el relieve. Las características básicas son la existencia de un verano seco y cálido, un invierno no muy acusado y unos máximos pluviométricos equinocciales. A estos rasgos hay que añadir los efectos de las influencias de las borrascas de las dos vertientes, la baja Balear y las borrascas de Gibraltar, que hacen aumentar los máximos pluviométricos elevándolos a más de 500 mm anuales, aunque con variaciones zonales en relación con la altura y la exposición solar.

Las precipitaciones anuales tienen un ritmo muy irregular, los máximos absolutos se sitúan en otoño, cuando se registran hasta el 30 % del total. El invierno es lluvioso y en primavera encontramos un máximo secundario, sufriendo, a continuación, un mínimo estival acusado. A este ritmo anual variado tenemos que añadir una gran irregularidad interanual.

Las temperaturas también son muy variables en función de la diferente altitud y la exposición de las vertientes. Estos correctores afectan a las medias comarcales que se sitúan entre los 12° y 15'5°C. Los inviernos son rigurosos, con medias que oscilan entre los 4'5° y 7'5°C y riesgos de heladas entre los meses de noviembre a abril. El verano no es muy cálido, con temperaturas medias entre 21° y 25°C (Nebot *et al.* 1993, 25-27). Este tipo de clima fue definido por Roselló como clima de montaña húmeda menos templada.

Las condiciones climáticas de intenso estiaje, fuerte insolación y precipitaciones insuficientes suponen unas limitaciones en la vida vegetativa de nuestra comarca que, junto con las condiciones litotopográficas, son los factores determinantes de las formaciones vegetales, tanto las naturales como las especies agrícolas. Como resultado podemos caracterizar el espacio comarcal como un ámbito de agricultura de montaña.

La caracterización del ámbito de montaña condicionaría el modelo agrario predominante y sus consecuentes formas de poblamiento (fig. 2.4). En particular podemos señalar al menos dos rasgos definidores de las formas de explotación. El primero de ellos es el carácter mixto del aprovechamiento agrario que combinaría la agricultura con otros usos. La adyacencia de parcelas de labor con espacios de carácter no agrícola, favorecería los aprovechamientos de tipo forestal como la recolección de frutos, leñas, tala de maderas, apicultura, caza, etc., y el pastoreo de rebaños de ovicaprinos, que encuentran en los pisos elevados de la sierras, cubiertos de matorral mediterráneo un espacio idóneo para su desarrollo (Beavitt *et al.*, 1998; Seguí, 1999, 50). Este aprovechamiento mixto es el característico de los sistemas de explotación tradicionales de las áreas de montaña cultivable.

El segundo factor se referiría a los núcleos de poblamiento desde los que desarrollar la actividad agraria. En otro trabajo hemos hecho referencia a las limitaciones impuestas por el hábitat humano en la montaña, que está determinado por la “dimensión vertical” (Grötzbach, 1988, 24-26), en que la altitud y el relieve limitan las posibilidades económicas. La rugosidad del terreno condiciona la localización de los distintos recursos a distintos ni-

veles altitudinales. Como resultado los suelos agrícolas se sitúan alejados en la vertical del *oppidum* o poblado de altura. Esta circunstancia incrementaría los costes de desplazamiento desde la residencia a las áreas de laboreo agrícola y favorecería la existencia de asentamientos dependientes que se localizarían próximos a los parches dispersos de tierras de cultivo.



Figura 2.4. Vista panorámica con El Puig en el centro y La Serreta a su izquierda.